**Reportan más de 300 solicitudes de información relacionadas con tema de COVID-19**

* 113 solicitudes ya fueron atendidas, se encuentran pendientes 190.

Xalapa, Ver.- 27 de mayo de 2020.- El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), recibió del periodo del 17 de marzo al 20 de mayo, 2, 624 solicitudes de información de las cuales 303 están relacionadas con el tema COVID-19.

Lo anterior en atención al exhorto lanzado por el IVAI para que los diversos sujetos obligados de la entidad den respuesta oportuna ante la emergencia sanitaria provocada por la contingencia provocada por el coronavirus.

De acuerdo al reporte de la Unidad de Sistemas Informáticos del Instituto, las solicitudes de información se han recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Infomex Veracruz, de estas 303 solicitudes, 182 corresponden a los ayuntamientos, 52 al poder Ejecutivo, 36 a comisiones de agua paramunicipales, 14 a órganos autónomos, nueve a partidos políticos, seis a organismos públicos descentralizados, tres para el poder legislativo y uno para el poder judicial.

Entre los cuestionamientos más recurrentes se encuentran, los costos de los cubrebocas, y abastecimiento de personal médico, el número de enfermeras, enfermeros y doctores que se encuentran trabajando en las distintas clínicas del estado, costo de las despensas que entregaron algunos ayuntamientos para personas vulnerables por el coronavirus entre otras.

De las 303 solicitudes de información relacionadas con el COVID-19, 113 ya fueron atendidas y se encuentran pendientes 190.

De este universo de solicitudes presentadas ante la Plataforma Nacional de Transparencia destacan que 52 fueron para el ayuntamiento de Poza Rica, 36 a la Comisión Municipal de Agua de Xalapa, 30 a la Secretaría de Salud.

Para mantener informados a los sujetos obligados y a la ciudadanía en general, el IVAI ha optado por realizar de manera semanal cortes con el fin de proporcionar los datos de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía y un resumen de las respuestas que brindan los sujetos obligados, las cuales pueden ser consultadas en el Micrositio “Información importante ante Covid-19”, disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2LGfGXo>

El órgano garante local refrenda que no posee la información de los sujetos obligados, la relación es directa entre la ciudadanía y los entes públicos, pero interviene a través del recurso de revisión, en caso de inconformidad con la respuesta.

**---000---**